CIUDAD REAL

NOVIEMBRE
9
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 553

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Después de ocupar Andrinópolis los aliados irán á Constantinopla

Impresiones de Londres.—España y la guerra actual.

Presumo al lector percatado de la importancia que reviste en la actualidad el problema de Oriente.

Sin embargo, con la excepción de algunos, muy escasos periódicos hechos con buen sentido, la prensa española parece no haberse enterado, por lo menos hasta el instante en que estas líneas se escriben, de que estamos asistiendo á acontecimientos cuya trascendencia originará una época nueva en la historia de Europa. En Londres el público arrebata las ediciones de los periódicos con telegramas de la guerra. No se habla de otra cosa entre la vida tumulcosa y febril de la Ciry, en los teatros, en ómnibus y tranvías; y en las vitrinas de los grandes almacenes, en los transparentes de los diarios, en los cinematógrafos, en todas partes, las últimas noticias aparecen cada media hora. La enorme ciudad se acuesta y se levanta con la visión, con la obsesión de la guerra balkánica. Y aunque no hubiera otras razones para medir su valor de actualidad, esa atención con que la capital del mundo va siguiendo el desarrollo de la contienda, sería suficientemente significativa.

Pero, además, respecto de España, la guerra ofrece un interés especial. Los problemas que la han precedido y que van á seguirla, son nuestros mismos problemas. Las enseñanzas que de esta terrible lección van á desprenderse, por nadie mejor que por nosotros deberían ser aprovechadas.

En una campaña más rápida y más gloriosa que la de Napoleón en Prusia, los pequeños pueblos cristianos de Oriente están rematando ahora la obra que en 1492 rematamos nosotros en Occidente: la extinción del poder político musulmán en Europa. Esa no es una guerra de conquista como algunos periódicos de Madrid, cuyos juicios, por fortuna, no pesan en la opinión europea, han dicho: es una guerra de liberación. Y todos los hombres sensatos —excepto aquellos á quienes una estupenda derivación del anticlericalismo aproxima á los turcos, y excepto aquellos otros en cuyo cerebro las ideas de pacifismo y de libertad no se relacionan ni se condicionan sino que se excluyen,—tienen por un triunfo de la justicia la caída del imperio turco y la independencia de las poblaciones cristianas que hasta ahora ha dominado.

¿Cómo se han preparado los búlgaros en el mismo lapso de tiempo en que nuestra nacionalidad, espiritual y, en gran parte, geográficamente se disolvía? ¿Podríamos nosotros, en el caso de una agresión extranjera, movilizar un ejército de 400.000 hombres, como el suyo, dotado de material moderno, de reflectores eléctricos, de aeroplanos, y tenerlo dispuesto para combatir en quince días? ¿Qué ocurriría si un ejército como ese se adentrase por la frontera? ¿Podríamos oponer á una ofensiva semejante una defensa más eficaz y más afortunada que los turcos? ¿Poseemos tácticos y estrategas como el vencedor de Kir Kilissé? ¿A quién se parecerían más nuestros generales? ¿A los búlgaros que no telegrafían hipérboles y vencen, ó á los turcos, que se ocupan mucho de política y demuestran muy buena voluntad, sin duda pero son gloriosamente derrotados cada vez que tienen que habérselas con un ejército europeo?

Medite el lector todos esos problemas. No los rehuya. No diga que el peligro de una agresión extrangera es improbable, porque eso sería eludir la cuestión y no resolverla; eso será reconocer que nuestra seguridad nacional depende de la buena voluntad de nuestros vecinos; eso será, en fin, callar para no dar una respuesta dolorosa.

A despecho de un pacifismo que no tiene eficacia más que en nuestro país y que sólo en nuestro país ejerce una influencia disolvente, todos los pueblos de Europa se preparan en el orden militar. Si alguna nación se duerme, como Turquía y como otras cuya indefensión nos afecta más de cerca, el cañón de cualquier vecino audaz se encarga de despertarlas. Catorce años hace que pudimos haber aprendido, puesto que la pagamos cara, esa lección elemental. Todavía vivimos confiados en que nadie osará volver á acometernos. ¿Es que tenemos pruebas constantes del cariño de las naciones próximas? Aún están sin contestar y sin recoger siquiera por la Prensa española las palabras agrias con que, en su discurso de Nantes, Mr. Poincaré ha puesto un comentario inoportuno al reciente Tratado franco-español, acusando á España de haberlo retardado con injustificadas exigencias. Una nación desaparece en cuanto hay alguien bastante fuerte para determinarlo así, en cuanto ella es lo bastante débil para no inspirar respeto al invasor posible. Ni los intereses financieros de la alta Banca europea comprometidos, ni la rivalidad de las grandes potencias que parecía constituir el mejor escudo de la integridad territorial de Turquía, podrán impedir su reparto entre los Estados balkánicos vencedores.

En poco más de una docena de años la teoría ha sido confirmada: en América, por los Estados Unidos respecto de nuestra nación y del Panamá; en Asia, por el Japón, apoderándose de Corea y de algunas comarcas que los rusos poseían; en Africa, por Inglaterra respecto del Transvaal; por Francia apropiándose de Marruecos; por Italia instalándose en la Tripolitania; en Europa, por Alemania primero—la Alsacia y la Lorena,—por Austria anexionándose la Bosnia y la Herzegovina; por Bulgaria y Servia actualmente, con la próxima desmembración de la Turquía europea. Y hace tres días Rord Roberts, la primera figura militar de Inglaterra, ha vuelto á anunciar, en un discurso público que la Prensa del mundo entero ha comentado, «la inminencia de la guerra anglo-alemana.»

Después de esto, yo no sé qué pensar ante la propaganda pacifista de las izquierdas españolas. Lógico sería que se fueran á desarmar á Alemania ó á Francia ó á Inglaterra. Pero abogar por la indefensión de nuestro pobre pueblo en estas circunstancias, sería un crimen abominable si no fuera una terrible estupidez.

¿Cómo dudar de que es necesario reorganizar radicalmente el Ejército? ¿Cómo dudar de que si Europa supiera que podíamos movilizar, no en el papel, sino en la frontera, medio millón de soldados provistos de los modernos elementos de combate, la situación externa é interna de España cambiaría completamente, hasta en aquellos órdenes, como el mercantil, que parecen menos relacionados con la capacidad militar de los pueblos?...

Perdone esta vez el lector mi falta de aliño literario. Si estas ideas le interesan, no la habrá echado de ver. Y si para gustar de ellas necesita que se las dibujen en amena literatura, tanto peor para España y tanto peor para mí...

JUAN PUJOL.

Londres y Noviembre.

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'30 m.

La rendición de Andrinópolis

PARIS.—Considérase cierta la noticia circulada referente á la rendición de Andrinópolis.

Se dice que el ejército que la defendía ofreció capitular el lunes pasado, siempre que se permitiera la retirada.

Los búgaros no accedieron y atacaron furiosamente.

El martes se rindieron los turcos á discreción.

La petición llegó tarde.—Irán á Constantinopla.—El mando de las fuerzas

SOFIA.—El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra conferenciaron durante dos horas.

La reunión despertó espectación inmensa.

Los conferenciantes guardaron absoluta reserva.

Apesar de esto circulan versiones de lo tratado por ambos personajes.

Acordaron declarar que las proposiciones de paz hechas por Turquía, pretendiendo la suspensión de hostilidades han llegado tarde.

Los búlgaros están decididos á ir á Constantinopla é irán.

Quizá hace unos días se hubieran atendido los deseos de paz, pero después de las victorias obtenidas y del avance hecho, es imposible.

Bulgaria irá á la capital otomana y arrojará á los turcos de Europa.

No pensaba conquistar Salónica y Constantinopla, más está tan decidida á ello que oculta la toma de Andrinópolis para que las potencias no aceleren la intervención.

Se ha acordado designar al principe Boris para el mando de las fuerzas que entrarán eu Salónica.

Dificultades para la intervención

ROMA.—En esta capital reina una espectación enorme.

Hemos oído en los círculos políticos y militares, comentarios muy acalorados respecto á la situación de Turquía y á la intervención de las potencias.

La creencia general es, que se tropieza con tan grandes dificultades, que cuando llegue á realizarse la intervención resultará infructuosa y quizá contraproducente.

Añádese que para entonces los búlgaros habrán tenido tiempo de hacerse dueños de Constantinopla.

Entrevista de embajadores

PARIS.—Los embajadores de las potencias han visitado á Kianti Baja, discutiendo acerca de la situación de Turquía.

Créese que la discusión versó sobre el aumento de los derechos de Aduanas durante la guerra y sobre las medidas que habrá de adoptar el Gobierno para mantener el orden en Constantinopla.

Propósitos del zar

PARIS.—*L' Echo de Paris* dice, que se atribuye al zar de Bulgaria el propósito de proclamarse emperador de Oriente, en el templo de Sofía de Constantinopla.

Otras noticias

PARIS.—*L' Petit Parisién* dice, que Italia ha pedido á Alemania su asentimiento para que en caso preciso se reconozca como rey de Albania al duque de los Abruzos.

El ministro de la guerra ruso ha dispuesto que continúen bajo banderas hasta Mayo los reservistas que debían licenciarse estos días. Esto aumenta en cuarenta mil hombres el efectivo del ejército ruso.

La Gaceta de la Bolsa dice que Rusia se avino á desempeñar en unión de otras potencias el papel de mediadora; con la condición de que Turquía reconociese al concierto europeo la facultad de decidir de la suerte del Imperio otomano.

Otra ocupación

Después de reñidísimos combates los búgaros se han apoderado de Ichataldia, posición turca próxima á Constantinopla.

La batalla decisiva

Dicen de Sofía que los búlgaros estarán á las puertas de Constantinopla el lunes próximo.

Créese que los turcos no podrán resistir más de veinticuatro horas.

El último esfuerzo

En Constantinopla se advierte un malestar grandísimo.

Los elementos militares trabajan con gran actividad para preparar el último esfuerzo contra el avance de los invasores.

El Gobierno turco ha destituído á todos los generales que actúan en la guerra, nombrando otros en su lugar.

Lo que dice un general

Al segundo jefe del ejército turco ha llegado á Constantinopla, manifestando qua la indicación del Gobierno para que las grandes potencias intervengan ha causado pésima impresión en el ejército.

Opina que la situación no es desesperada, y que pueden ser rechazados los búlgaros.

En vista de esas manifestacisnes se reunieron á toda prisa el consejo de ministros y consejo de la guerra, tomando importantes acuerdos secretos.

La escuadra turca

El Gobierno de Constantinopla ha dispuesto que la escuadra maniobre en el mar Negro.

Tiende esta disposición á evitar que sean tomadas por los búlgaros Misevria, Derlaois y otras plazas.

Llegada de víveres

A Constantinopla ha llegado procedente de Italia un tren con víveres y pertrechos de guerra.

Oposiciones á escribientes

La *Gaceta* publica un reglamento para los ejercicios de exámen y oposición á las plazas de escribientes de la Dirección general de Registros y del Notariado.

Las principales condiciones que hay que reunir para tomar parte en estas oposiciones son las siguientes:

Ser español mayor de 17 años y menor de cuarenta.

Presentar las solicitudes en la expresada Dirección dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que se haya publicado el anuncio, acompañando copia certificada del acta de nacimiento, ó de la partida de bautismo, y certificación de no tener antecedentes penales.

Los artículos más interesantes del reglamento son los siguientes, que extractamos.

Constituirá el Tribunal de oposiciones el subdirector de los Registros del Notariado, un oficial y un auxiliar de la Dirección.

El día señalado para comenzar los ejercicios se procederá al sorteo de los opositores.

Los ejercicios serán dos.

Consistirá el primero en contestar el opositor, por escrito, durante el plazo máximo de hora y media, cuatro preguntas de elementos de Gramática Castellana, Aritmética, Geografía de España y organización de la Administración pública, especialmente de la Dirección y ramos que de ella dependen.

Se publicará un programa.

El segundo ejercicio tendrá por objeto prácticas de mecanografía. Cada opositor escribirá con máquina, al dictado durante diez minutos.

Será considerado como mérito especial que el opositor escriba taquigráficamente con celeridad y corrección, al diotado, durante quince minutos.

La calificación se hará por el Tribunal por mayoría de votos, y las votaciones serán secretas.

Las plazas se concederán según el orden de calificación.

MADRID

¡Por qué le buscaron!

El argumento empleado por el ministro de Hacienda contra el Sr. Urzáiz, ó sea el de la soledad parlamentaria en que este se encuentra, nos parece demasiado deleznable. La fuerza está en lo que se dice y en la autoridad de quien lo dice, y no puede negarse que el exministro de Hacienda afima especies gravísimas y es escuchado por el país. Sin elementos de juicio para inclinarnos del lado de uno ú otro de los contendientes, nos abstenemos de formular un juicio definitivo. Empero ¿nos imitarán los numerosos lectores que tienen las revistas de las sesiones de Cortes? Supuesta la incapacidad del mayor número, para con verdadero conocimiento de la materia, decidir si es el Sr. Navarro Reverter, que sostiene la necesidad de que el Parlamento provea de 300 millones al Gobierno el que tiene razón, ó si se halla asistido de ella el Sr. Urzáiz, afirmando, que los pagos á que había de aplicarse la tentadora millonada están ya satisfechos, es decir, puestas frente á frente dos afirmaciones y al lado de cada una de ellas una autoridad, no hay duda para nosotros de que el Sr. Urzáiz, enteramente solo en la Cámara, obtiene fuera de ella asentimientos que no logra el Sr. Navarro Reverter, jaleado y aplaudido en el Parlamento por una mayoría de amigos.

Queremos decir que la opinión, esa opinión que se nutre con recortes de periódicos, que generalmente piensa mal, aunque no siempre con razón, de lo que propone el Gobierno, y que desde 1896 hasta ahora no ha pensado bien nunca del Sr. Navarro Reverter—no nos atrevemos á asegurar que sin motivo—dirá oyendo á Urzaiz lo que el boticario del cuento, y como si lo viera ó lo sufriera afirmará que en eso de los trescientos millones hay gato encerrado.

A mayor abundamiento ó para mayor autoridad del Sr. Urzaiz está el hecho notorio de haber sido este último solicitado por el Sr. Canalejas para que formase parte del Gobierno precisamente al poco tiempo de pronunciar otro destemplado discurso contra la situación; por que es lo que dirá la gente: si el Sr. Urzaiz no es un hombre razonable y menos razonador, si no pasa de ser un señor interesante y agresivo que está avinagrado por la soledad en que se encuentra y los desdenes que recibe ¿cómo es que se pide su concurso para el Gobierno? ¿Como es que se le quiere tapar la boca? ¿Como es que se ha pretendido encadenarle al banco azul para quitarle esa hermosa libertad que le consiente decir enormidades? Si no tiene razón fuera del Gobierno, menos la tendría dentro de él y no teniéndola no habría por qué temerle, ni por qué buscarle y mimarlo. Desde el punto y hora en que después de pegar y pegar fuerte se le ofreció una cartera al señor Urzaiz, quedó por el Sr. Canalejas reconocida y proclamada la autoridad y el valimiento del exministro de Hacienda delante del país...

MIGUEL PEÑAFLOR.

Extinción de la langosta

Por Real orden del ministerio de Fomento, se ha dispuesto:

1.° Que por los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, se recuerde á las Juntas locales de extinción de la langosta, cumplimenten exactamente la Real orden de 28 de Junio último.

2.° Que se exija á las precitadas Juntas locales de los pueblos invadidos la formación de los presupuestos que determinan los artículos 70 y 71 de la ley, para el caso en que los propietarios no hagan por su cuenta las operaciones de extinción; y

3.° Que quedan autorizados los gobernadores civiles para imponer las multas que la ley prescribe á cuantos no presenten las correspondientes denuncias y se compruebe posteriormente la existencia del germen de langosta.

POR AHÍ

El lavado de las manos de los médicos

Un cirujano alemán ha encontrado un nuevo uso para el reloj de arena, y ha pedido una docena para el hospital que dirije.

Dicho cirujano descubrió que algunos de sus ayudantes eran muy poco cuidadosos en lo tocante al lavado de las manos antes de las operaciones.

Según lo dispuesto en el reglamento, los médicos deben lavarse las manos cuatro veces durante cinco minutos, pero rara vez se observa la regla.

Los cirujanos se excusaban con la dificultad de calcular el tiempo, pero ahora cada lavabo tiene un reloj de arena de cinco minutos de duración.

De este modo el médico se lava las manos con agua caliente y jabón hasta que el reloj se agota; se limpia las uñas, da la vuelta al reloj y vuelve á lavarse durante otros cinco minutos con agua caliente y jabón.

La tercera vez se lava con alcohol y la cuarta se esteriliza la piel con sublimado corrosivo.

En todas estas operaciones es el reloj de arena el árbitro que decide la duración.

Cosas del extranjero

En Charlotemburgo (Alemania) se acaba de construir un hotel de cuatro pisos «con todas las comodidades modernas» para caballos á pupilo.

En el nuevo establecimiento hay plazas para dos mil caballos.

Por la madre de nuestro Prelado

El tributo de los seminaristas

Demostración palmaria y elocuente del sentimiento de los seminaristas, por la irreparable desgracia que constrista á su amadísimo prelado, han sido los solemnísimos funerales celebrados esta mañana en la capilla del Seminario, en sufragio de la respetable señora doña Luisa Gorrochátegui, viuda de Gandásegui, amantísima madre del excelentísimo señor Obispo Prior.

La iglesia de dicho centro estaba severamente enlutada; por su gallarda nave flotaba un alto silencio, impregnado de la mística unción y piadoso recogimiento de la concurrencia. No en vano eran sacerdotes y seminaristas los allí reunidos y expontáneo, delicado y tiernísimo el homenaje dedicado á la madre de su atribulado Pastor.

En el centro se destacaba un severo túmulo.

Ofició de preste el muy ilustre señor Prelado Doméstico de S. S. y Prefecto de estudios del Seminario, Dr. D. Eloy Fernández, asistido por los profesores, licenciados D. Lorenzo Cañizares y don Francisco López de Manzanara.

La capilla de la Catedral, dirigida por el Sr. Fernández Arias, interpretó la misa «Gro Defunctis» de Josep Schmid.

Ocupaban la presidencia el ilustrísimo señor Protonotario Apostólico y gobernador Eclesiástico (S. P.) doctor D. Javier Irastorza y el rector del establecimiento D. Manuel Grau.

En los sitiales de honor, amén del claustro de profesores en pleno y superiores, vimos al muy ilustre secretario de Cámara y Gobierno, licenciado D. Pedro J. Menchén, á los muy ilustres señores D. Mariano Martínez Sanz y doctor D. Fermín Isasi, doctoral y penitenciario respectivamente, D. Emiliano Morales, D. Manuel Consuegra y algunos otros sacerdotes de la capital que, no obstante el carácter íntimo del acto, quisieron unir sus oraciones á las de los seminaristas, por el eterno descanso de tan esclarecida y virtuosa señora.

La misa de comunidad, la comunión general y todos los actos de piedad se han aplidado hoy en sufragio de la finada.

La iniciativa y acertadas disposiciones del señor rector, calurosamente secundadas por superiores, catedráticos y alumnos imprimieron al funeral magnificencia y brillantez extraordinarias.

A las muchas adhesiones de pésame que, con tan triste motivo, está recibiendo el Excmo. Sr. Obispo Prior, une la suya el Seminario, acendrada y sincera como pocas, efusiva y filial como ninguna.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR ASESINATO

Juzgado de Alcázar de San Juan

Esta mañana ha empezado á verse en la Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Alcázar, por el delito de asesinato, contra Angel Romero Aranda.

El jurado ha sido constituído por los siguientes señores:

D. Santiago Mayordomo Montoya, don Valeriano Beamud Rodríguez, D. José González de la Higuera, D. Valentín Rubio Moreno, D. Felipe García Mayordomo, D. José Manjavacas Ramos, don Tomás Delgado Ruiz, D. Rafael Lamano López, D. Isidro Bullo Almoguera, D. Vicente Vera Moreno, D. Cándido Alcañiz Cortés, D. Eloy Cobos Amado.

Suplentes: D. José María Valle Jare, D. Mateo Campos Vázquez.

El tribunal

El tribunal está constituído por el presidente D. Rafael F. Campos y los magistrados Sres. Arboleya y Martínez, este último suplente.

Defiende al procesado el abogado señor Peñuela y ejerce la acusación privada el Sr. Calatayud.

El ministerio público lo ejerce el fiscal D. Gabriel de la Escosura.

Como procuradores de la defensa y de la acusación de la causa asisten los señores Romero y Gijón respectivamente.

Dada la voz de Audiencia pública en la sala penetra un numeroso público.

El hecho

El secretario da lectura á los autos.

De ellos se deduce que el hecho ocurrió el día cinco de Abril de 1910 en el camino de la estación del ferrocarril de Campo de Criptana.

Angel Romero, que es el procesado, salió armado de un revolver y disparó sobre el grupo que formaba su novia una hermana de esta y su padre Julio García Casarrubios.

Sin que se sepan los motivos que le indujeron disparó sobre el grupo matando á su novia, Isabel García é hiriendo gravemente al padre de ésta.

El hecho ocurrió á las once menos cuarto de la noche y es calificado por las acusaciones de delito de dos asesinatos uno de ellos consumado y el otro frustrado.

El Romero después de disparar los tiros y estando ya Isabel caída le inf-

rió varias heridas con un arma blanca ensañándose en el cadáver.

Las circunstancias agravantes son de parentesco, alevosía, nocturnidad y despoblado y todos los demás comprendidos en el Código.

La defensa

Las conclusiones de la defensa dicen que el padre de la novia llamó canalla é infame al procesado diciéndole que era el último momento de su vida, y que sacó un arma de fuego, cosa que impelió al Romero á cometer los hechos.

Alega la eximente de legítima defensa y las atenuantes de arrebato y obcecación y no tener intención de causar un mal tan grave.

El procesado

A pregunta del presidente dice que fué sentenciado en otra ocasión sin cumplir la condena.

El fiscal le pregunta que si las relaciones con Isabel las llevaba á bien la familia ó á mal.

Responde el procesado que á mal.

Fiscal.—Hubo alguna discusión por estos motivos?

Procesado.—No, señor.

F.—Estuvo usted la noche del 25 en la Glorieta de Campo Criptiana frente á la casa de su novia?

P.—No.

F.—¿Usted vió salir á la familia de su novia?

P.—Sí, y la seguí, y cuando les salí al encuetro el padre de Isabel me llamó infame y canalla diciendo ahora te mato, y al verle así saqué la herramienta y disparé, perdiendo las facultades mentales al ver caer á mi novia á quien tanto adoraba.

F.—Usted no llevaba un arma blanca.

P.—No señor.

F.—¿Usted no sabe que Isabel tenía varias heridas de arma blanca?

P.—No recuerdo.

A otras preguntas contesta que no el procesado.

Acusador.—¿Usted era pariente de su novia?

Procesado.—Sí señor.

A.—¿No comió usted algunas veces en casa de Isabel?

P.—Si señor.

A.—Un hermano de usted, no era novio de otra hermana de Isabel?

P.—Si señor.

A.—¿Cuando el padre de su novia se enteró de estas relaciones no se opuso á ellas?

El procesado contesta afirmativamente.

A.—¿Usted no escribió cartas en que hablaba de un abismo de sangre entre el padre de su novia y usted?

P.—No recuerdo.

A.—¿Usted no ha tenido polémicas con compañeros de una fábrica de harinas donde estaba colocado?

P.—No, señor.

A.—Usted dice que vió en la mano de Julio García un revólver.

P.—Si, señor.

A.—Pues esa declaración no constaba en el sumario.

¿No recuerda usted que en el sumario declaró que llevaba un cuchillo?

P.—No recuerdo.

A.—¿No le prestó su ex novia dinero?

P.—No, señor.

Defensor.—¿Usted no tuvo un altercado con Julio García, padre de Isabel antes del 25 de Abril?

P.—Sí señor.

A otras preguntas del defensor contesta que el padre de su ex novia le agredió en unión de su hijo.

D.—Atormentaba Julio á su hija por las relaciones con usted?

El procesado contesta afirmativamente, diciendo que en una ocasión la arrojó á la calle, recogiéndola una amiga en casa de la cual estuvo tres días.

Añade que su novia le dijo, que no fuera á su casa porque su padre había comprado una escopeta.

Dice también que le interceptaban las cartas que se dirigían él y su novia por lo que tuvo que valerse de medios subrepticios, y en esas cartas se le quejaba Isabel de malos tratos de su padre.

D.—¿Usted me entregó á mí algunas cartas de esas?

P.—Si, señor.

El defensor pide que se le presenten esas cartas al procesado para que reconozca la firma de su novia.

El procesado dice que son de ella.

El fiscal pregunta si ha declarado siempre lo mismo.

El procesado dice que no recuerda.

Prueba testifical

Polonio Vela Péres.—A preguntas del fiscal dice que se hallaba en las inmediaciones de la estación y oyó voces de auxilio y vió á Teresa que le pedía auxilio y vió muerta á Isabel. El testigo era el sereno del distrito.

A preguntas del acusador dice que el camino de la estación tiene kilómetro y medio y que las luces están de ochenta á ochenta metros, que la muerta estaba en un sitio oscuro, que el fué á buscar un cuchillo y que vió las cebadas echadas, como si hubiesen hecho nna cama.

A preguntas de la defensa contesta que no puede precisar quien pudo estar tendido en la cebada, que no vió el hecho de autos, que cuando llegó ya estaba Isabel muerta y no sabe el origen de nada.

A preguntas del acusador contesta que las detonaciones no fueron seguidas.

Contesta al defensor que repite que no puede precisar los hechos.

Salvador Manzanares.—Este testigo dice que le preguntó el procesado el día de autos por su tío Julio en el camino de Alcázar á Criptana yendo en un carro, y que le vió la culata de un revolver en el bolsillo.

Agrega que se hallaba en la estación la noche del crimen, que se le presentó la hermana de Isabel diciendo que habían matado á su padre y á su hermana y que fué por un botijo de agua para auxiliar á Isabel y cuando volvió ya estaba muerta.

A otras preguntas contesta negativamente.

La acusación le hace preguntas análogas á las hechas al anterior testigo, contestando que el cebadal estaba echado como á unos tres metros de donde estaba la muerta.

Apropuesta de la defensa dice, que no presenció el hecho de autos.

Francisco Olivares.—A preguntas del fiscal contesta, que conoce el camino de la estación, que está poco alumbrado y por esto no es fácil distinguir objetos que se lleven en la mano.

Dice que venía de Tomelloso con un carro, que oyó unos disparos y decir ¡asesino, que has matado á mi padre! Que estando desenganchando las mulas se le presentó Julio, padre de Isabel, diciendo que le amparase y que no llevaba nada en la mano, que le palparon para reconocerle la herida y que no llevaba arma ninguna. Después le llevaron á la farmacia. Agrega que de las relaciones de Angel é Isabel no sabía nada.

A preguntas del acusador dice, que el procesado tuvo reyertas con él personal de la fábrica donde trabajaba.

El procesado dice: ¡Eso es mentira!

El presidente le requiere á que no interrumpa por única y exclusiva vez.

A preguntas de la defensa no añade nada de interés el testigo.

Juan Díaz Santos.—A preguntas del fiscal contesta que vió el cuerpo de Isabel, con el cuello herido, y que había poca luz en el paseo.

Dice que no sabe nada del hecho de autos y que no sabía nada de las relaciones.

A preguntas del acusador dice que se encontraron á Romero, yendo el testigo á Manzanares en una tartana y uno que le acompañaba dijo si no le había visto un revólver que llevaba, y que les preguntó si había visto á su tío.

El defensor le pregunta si presenció los hechos contestando que nó.

El presidente.—¿Cuanto tiempo antes del hecho ocurrió eso?

Testigo.—Como unos veintitantos días.

Fernando Muñoz.—Fué uno de los que auxiliaron á Julio García y dice que no le encontraron arma ninguna.

No sabe nada más de los hechos.

A preguntas del acusador dice que había poca luz en el camino y que no oyó los tiros.

A preguntas del defensor dice que él no vió nada, se limitó á prestar auxilio.

Julio García Casarrubios.—Padre de la muerta y que resultó herido la noche de autos.

A preguntas del fiscal dice que rechazaba las relaciones de los hermanos Romero con sus hijas, porque tenían de aquéllos pésimos antecedentes.

Añade que nunca se mostró conforme con esas relaciones, y que desde el momento que se enteró de ellos le prohibió lo entrada.

Dice que quince días antes del asesinato, yendo guiando un carro de pan es le presentó el procesado, con un revólver queriendo tirarle ó amenazarle, y diciendo á la vez que mataría á su hija cosa á que no dió crédito porque tenía colmado de favores al Romero del que es pariente por afinidad.

Niega que amenazara nunca al procesado.

Respecto á la compra de una escopeta dice que es cierto y que dijo que era para cazar zorras, porque estaba destinada á un guarda suyo de los montes.

Relata después el testigo cómo ocurrió el hecho. Dice que iba bromeando con ellas y que se dirigían á la estación á esperar á un hijo suyo, que vieron salir á un hombre por el lado derecho del camino disparándole á él y luego á su hija. No sabe que pasó después porque perdió el sentido.

A preguntas del acusador dice que se enteró de la muerte de su hija veintisiete días después de ocurridos los hechos.

El acusador pide que muestre la herida que recibió ante el Jurado.

A ella se niega el Tribunal manifestando que puede perjudicarse en su salud el testigo. Este á petición del presidente señala con la mano donde tiene la heaida.

Luego relata el testigo la protección que prestó á Angel.

La defensa renuncia á preguntar al testigo por su calidad de padre de la victima.

Teresa García.—Hermana de la víctima.

A preguntas del fiscal dice que estuvo hablando con ella el procesado un cuarto de hora antes de salir para la estación.

Dice que al salir ellos de casa les siguió el procesado, que estaba sentado en la Glorieta.

Cuando les salió al encuentro Angel disparó sobre su padre sin decir nada, y trascurrido un minuto disparó sobre su hermano.

Dice que no sabe nada más por que salió huyendo atemorizado.

A preguntas de la acusación contesta la testigo, que su padre se oponía á las relaciones de su hermana y de ella con los hermanos Romero, por sus malos antecedentes, que sin embargo no las castigaba.

A otras preguntas contesta, que no puede decir nada por que salió huyendo.

Al llegar á este punto se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde

Se reanuda la vista empezando con la prueba testifical de la defensa.

Ignacio Galán.—Responde á preguntas del defensor, que se decía que Casarrubios solía dar malos tratos al procesado. Al acusador dice, que no sabe nada del hecho de autos.

Ernestina Cano.—Dice que había oído decir á una tal Jacinta que Julio García perseguía la noche de Jueves Santo al procesado con un revólver en la mano.

Antonia Cerdán.—Dice también que oyó decir que el padre de Isabel perseguía al procesado.

A preguntas del fiscal incurre en contradiciones.

María Engracia Aranda.—Dice que entre la familia de Julio García y ellos hubo siempre buenas relaciones.

A otras preguntas contesta llorando que Julio García les ha hecho objeto de amenazas en algunas ocasiones y que la interfecta se le quejó de malos tratos.

Casimira Estrada.—Dice que acompañó á la madre del procesado porque temía una agresión.

Alberto Romero.—Hermano del procesado.

Dice que tuvo relaciones amorosas con Teresa García y que esas relaciones fueron consentidas.

Habla también de amenazas del García Casarrubios.

El defensor renuncia á la prueba de otros testigos.

El fiscal dice que antes de pasar á la prueba documental como en ella obran cartas de carácter íntimo deben leerse en secreto.

El acusador opina que esas cartas por el carácter que tienen debieran permanecer en el misterio.

La defensa dice que si pudiera el secretario prescindir de las frases amorosas que tengan las cartas, lo haga.

El acusador advierte que tiene otras cartas y pruebas.

La defensa sostiene que á su juicio es inadmisible la prueba de la acusación.

El fiscal contesta que esa prueba ya fué admitida por la defensa.

Para aclarar el incidente se suspende el juicio por quince minutas.

Al reanudarse la vista se lee la prueba documental.

Las partes modifican conclusiones.

El lunes próximo terminará esta interesante causa.—S. M.

POR TELEFONO

Una colisión y una huelga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'40

Un muerto

En Baeza (Jaén) fué detenido una cuadrilla de individuos que se dedicaban á robar aceituna.

Cuando eran conducidos á la cárcel se negaron á seguir el camino, entablándose una verdadera lucha entre ellos y la autoridad.

Se dispararon algunos tiros resultando muerto en la colisión Francisco Rodriguez.

El suceso ha cansado enorme impresión en el vecindario.

Las huelgas

Después de una reunión habida por los obreros del pueblo de Benicarló (Castellón) se acordó ir á la huelga.

Hoy será planteada.

POR TELEFONO

La juventud liberal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'40

Un banquete

En el centro de la Juventud liberal de Madrid se celebró el banquete anunciado en honor de D. Práxedes Zancada por su reciente nombramiento á subsecretario de la Presidencia.

Hizo uso de la palabra el conde de Romanones diciendo que con la jefatura del Sr. Canalejes el partido liberal será fuerte.

También hablaron los señores presidente del Consejo y García Prieto.

Ambos ensalzarsn las virtudes de la Juventud liberal considerándola como elemento importante del partido.

Las palabras del conde son muy comentadas dada la supuesta actitud actual en que se le creía en los pasados días de revueltas políticas.

CRONICAS PARLAMENTARIAS

La cuestión del maiz y Galicia
Actitud de Urzaiz ante Reverter

Albornoz y La Cierva frente á frente

Senado

8 Noviembre 8 30 n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco bajo la presidencia del Sr. Lopez Muñoz.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Los derechos del maiz

El Sr. SEMPRUM consume el tercer turno en contra del proyecto.

En un breve discurso elogia los argumentos del Sr. Matesanz y pide que sea retirado el dictámen para modificarlo.

El Sr. NEIRA se adhiere á estas manifestaciones.

El S. CALBETON dice que la Comisión no puede retirar el dictámen.

El ministro de HACIENDA recuerda que aunque la cosecha de maíz se presentó muy bien, las heladas prematuras hicieron que ésta quedase muy reducida hasta el punto de que de 3.400.000 quintales métricos á que llegó en el año anterior; en este según datos de las estaciones agronómicas no llegará á 2.000.000 de quintales.

Por tanto es indispensable rebajar los derechos.

Dice que no puede aceptar que se reduzca la rebaja al maiz importado en los puertos de Galicia, pues esto daria como resultado dividir en dos castas á los españoles, pues también es grande el consumo de maiz en Cataluña y Valencia.

Termina pidiendo que no se pongan obstáculos á la aprobación del proyecto.

El Sr. MATESANZ dice que no puede admitir la fórmula pues es enemigo de la rebaja.

El Sr. SEMPRUN se muestra conforme con las palabras de el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. NEIR dice que no puede admitir la fórmula, porque aquí se trata de un problema de hambre para Galicia y principalmente en la provincia de Lugo.

Al limitar la importación, añade, ya no se obtiene lo que Galicia desea y es que el precio del maiz baje lo más posible.

Además fíjese el ministro que la cantidad de maiz que desembarque en los puertos de Levante es completamente inútil para Galicia.

Termina pidiendo que se tenga en cuenta el estado aflictivo de Galicia.

El Sr. POLO, de la Comisión, dice que en vista de la discusión propone que la fórmula se redacte así:

«Se restablecerán los derechos sobre el maiz cuando la cosecha iguale la media del quinquenio según los datos del ministerio de Fomento, ó cuando es importen 200.000 toneladas por las puertas de Galicia, Asturias y el Cantábrico.»

El Sr. GIRONA se opone á la aprobación del proyecto.

El Sr. MATESANZ, insiste en que si se aprueba el proyecto resultarán notablemente perjudicados los intereses de las provincias de Levante que tienen maiz para vender.

Rectifican manteniendo sus respectivos puntos de vista los Sr. Polo, Niera, Girona y el ministro de Hacienda.

El Sr. GIRONA pregunta si podrá entrar el maíz libre de derechos por todos los puertos de España.

El ministro de HACIENDA y el señor PICO contestan afirmativamente.

El Sr. MATISANZ.—¡Si está claro! Ahora que las 200.000 toneladas tardarán en entrar por Galicia de 7 á 8 años.

Se aprueba del art. 1.º al 3.º, se acepta una enmienda que el Sr. Girona impugna pidiendo que se supriman los derechos de dos pesetas que imponen en el proyecto al maiz destinado á la fabricación de alcohol, pues se dará el caso de que pague esos derechos el maiz de producción nacional.

El Sr. JUARES.—Es que el maíz de producción nacional no pagará esos derechos.

El barón de CASTILLO DE CHIREL.—El proyecto no dice eso, es preciso aclararlo.

El ministro de HACIENDA.—Que se añada la palabra maíz *extranjero*.

La Comisión lo acepta y se aprueba el Proyecto.

Reclutamiento de Marina

El Sr. FERRANDIZ.—Dice que habiendo la Comisión acertado todas sus modificaciones renuncia el uso de la palabra.

Se procede á discutir el dictámen sobre el presupuesto de Gobernación.

El Sr. POLO Y PEYROLON.—Pide se cuente el número de senadores y por no haberlo se levanta la sesión.

Congreso

Preside Romanones.

En el banco azul el Sr. Miranda.

Desanimación en tribunas y escaños.

Con 12 diputados se aprueba el acta.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano).—Dice que cuanto antes se cumpla el decreto de indulto relativo á los penados que se hallan en el último periodo de condena. (Entra Canalejas).

El Sr. ROMEO.—Pide que se unifique el descuento en todos los sueldos del Estado y que no se concedan ventajas á empleados de la misma categoría.

El Sr. CANALEJAS dice que el Gobierno de antemano se ha adelantado á esta petición presentando el oportuno proyecto de ley.

El Sr. ROMEO.—Pide que se suprima la clase de auxiliares gratuitos en la enseñanza.

Lo de Murcia

El Sr. ALBORNOZ.—Se ocupa de lo ocurrido en el mitin de Murcia en el que fueron agredidos Lerroux, Salillas y el orador. Dice que no pensaban ocuparse de ello en el Parlamento; pero que en vista de que parece que esos atentados van á quedar impunes de ahí que trate de ello y los denuncie al Gobierno. Relata minuciosamente todo lo ocurrido diciendo que el atentado fué preparado en casa del señor Cierva, jefe local de los conservadores según se dice en Murcia; que él no lo afirma pero lo que si asegura es que la platea desde donde fueron hechos los disparos estaba ocupada por varios parientes y amigos íntimos de D. Juan Lacierva. Estos señores estaban protegidos por la policía, especialmente por el inspector de policía Miguel Caballero.

Hace notar la diferencia con que la fuerza pública trata á estos conculcadores de la ley, con lo que hace cuando se trata de republicanos. Manifiesta que el gobernador que protestó del hecho vandálico se encoge ahora de hombros por que el secretario del gobierno y el jefe de policía son conservadores significados y no le secundan.

Recuerda las promesas que Canalejas hiciera á Lerroux de que esos hechos no quedarían impunes. (Canalejas: Las reitero.)

Quéjase de que no haya ningún detenido y que el forense que cura á Aliaga haya dado dictámen diciendo que el disparo no fué hecho desde la platea como todo el mundo lo vió, sino desde el escenario.

Pide que se nombre un juez especial para el esclarecimiento de los hechos. Recuerda que Calvo fué condenado á unos cuantos años de presidio por que tiró una piedra al coche de Cierva.

El Sr. CANALEJAS justifica la presencia de la policía por el temor de que hubiese colisiones y para garantir á los propagandistas.

(El Sr. SALILLAS: Nosotros no pedimos vigilancia.)

Ofrece que los Tribunales de justicia esclarecerán los hechos y cumplirán con su deber.

El Sr. CIERVA dice que desde que ocurrió lo del mitin de Murcia ha venido todos los días al Congreso, pues suponía que el debate iría contra él ó contra persona de su mayor afecto.

Niega que en casa de su hermano se tratase de nada que se relacionase con cartas á los republicanos.

Aquí hay que hablar claro y lo que ocurre es que estos señores republicanos tienen interés en presentar á mis amigos y á mí especialmente, con enemigos de la tribuna pública.

Nada menos cierto, pues cuando yo era ministro de la Gobernación se celebraron muchos mitines y en todos se guardó orden y no se le faltó á nadie.

Yo no defendería aquí ni á mi propia familia si hubiera cometido un hecho tal. Pero las autoridades aclararán el hecho. Recuerda también que Pablo Iglesias también ha dado mitines en Murcia y tampoco ha habido deósrdenes.

Recuerda que en 1910 se dijeron horrores de él diciendo que merecia la horca y otras cosas por el estilo.

(El Sr. SANTA CRUZ dice que no se dijo tal cosa. Cierva lee notas de un discurso en el que se dicen esas cosas y otras peores. Santa Cruz pide la palabra y dice que no recuerda haber oido eso.

Protesta de que por mucho que sea el odio que se le tenga no se guarde á la persona respeto alguno y se le trate como á un perro.

Yo lamento lo ocurrido en Murcia y me uno á ustedes para pedir justicia; pero también es menester tener presente que la frase de apretar el gaznate empleada por Lerroux cunda al precedente de ese otro mitin en que se dijo de mí que yo merecía la horca y era la deshonra de Murcia. No es la forma más apropiadada para exigir que se respete el derecho de la tribuna pública. Yo aseguro que no he tomado cartas en este asunto y que no he hecho la menor recomendación. Ni siquiera digo que según noticias mis amigos, que lo son muy queridos, fueron agredidos por los radicales.

El Sr. ALBORNOZ rectifica, dice que él solo acogió como rumor el que los conservadores preparasen el atentado en casa del hermano Cierva: y que si ellos estaban ofendidos por el mitin de 1910 debieron protestar en aquella ocasión y no aguardar dos años para preparar esa emboscada á los radicales.

No cree que ningún orador dijese esas cosas contra Cierva, siendo de advertir que la prensa pone muchas veces en boca de los oradores palabras que no han dicho. (Fuertes rumores en la tribuna de la Prensa.) Continua atacando duramente á la Cierva y á sus amigos. (La Cierva: Los conservadores de Murcia no os temen á vosotros.) Dice que los radicales son los elementos mejores defensores del orden social. (Risas.) Termina lamentándose de que la policía no los amparase.

El Sr. CIERVA dice que es enemigo de la violencia y de que se acuda á la fuerza, pero son tales las cosas que se están haciendo en España y tal el desenfreno de los elementos radicales que estos no tienen derecho á pedir que se respete la tribuna pues ya se vió que á Lerroux no le dejaron hablar en Bilbao y en Barcelona.

Termina diciendo que los radicales han tenido la mala intención de decir que fué un sobrino suyo el que hizo los disparos cuando eso es falso de toda falsedad.

El Sr. ABORNOZ.—Yo he rectificado eso cuando supimos que no era cierto.

El Sr. GIERVA: Sí pero en los periódicos todavía lo están sosteniendo.

Orden del día

Presupuesto de liquidación

El Sr. URZAIZ continúa rectificando. Vuelve á tratar de los expedientes sobre reclamaciones de Comunidades religiosas y repite que le sale de los contencioso no ha dado ninguna sentencia favorable. (Canalejas dice que si) hay una y el orador pide que se imprima esa y todas las de sentido contrario.

Vuelve á decir que no está solo y protesta contra la suposición de que hable aquí de distinto modo que en la Cámara regia. Opina que el rey da e Poder á los hombres á quienes se cree que asiste la confianza del País.

Yo me propongo manitestar al rey que la conjunción liberal democrática conservadora no tiene la confianza del País

Termina diciendo que el dirá al rey que el País tiene puesta la confianza en el partido Nacional que él dirige. (Risas).

Anuncia una interpelación sobre política general económica.

El Sr. CANALEJAS dice que con mucho gusto aceptará la interpelación.

Asegura que la fantasía de Urzáiz es grandísima y dice que existe la sentencia á que antes se ha referido, y que cuando en la política de un país hay una ciénaga ó remanso, debe indicarse el sitio por donde deben discurrir esas aguas cenagosas y no callarse.

Y ahora vamos á esa visita que Urzáis anuncia al rey, y que por lo visto se quiere que constituya precedente. Nosotros enteramos al rey de todo, pero advierto á Urzáis que el palacio no es casa de chismes y cuentos. También he de decirle que los ministros enteran al rey de todo lo que firma y que jamás se le oculta nada.

Parece que Urzáis quiere pedir el poder.

URZAIS: Yo no lo pido para mí lo pido para el partido nacional.

CANALEJAS: Es lo mismo. Y ya sé por qué *El Correo* aboga porque no se disuelvan estas Cortes; yo creí que ese periódico me favorecería y ahora resulta que Urzáis las quiere para él. (Grandes risas).

Nada Sr. Urzáis: S. S. está ofuscado; en todas partes vé peligros que no existen y yo he de decirle á su suñoría: Los rehabilitados que vos rehabilitais no necesitan rehabilitación. (Muy bien).

El Sr. URZAIZ.—No creo estar tan ofuscado como S. S. cree. Yo sigo creyendo en la conjunción liberal democrática conservadora y no me extrañaría ver un ministerio constituído por Canalejas, Maura y Navarro Reverter; Maura, Canalejas y Reverte, ó Reverter, Maura y Canalejas. (Risas.) Yo creo que debe formarse un Gobierno nacional inspirado en ideas nacionales para enmendar los desaciertos de los últimos gobiernos. Sin embargo cualquiera que sea la solución yo creo que las Cortes no deben disolverse.

El Sr. CANALEJAS protesta de que Urzaiz diga al pueblo que hay 30 millones de Comunidades religiosas que pueden ser comidos por los Gobiernos. Esos millones tienen la salvaguardia del Parlamento y del Gobierno. Agrega que cuando se desarrolle la interpelación si todos los partidos encuentran medio de dictar una disposición suspensiva respecto al pago de esas obli-

...siciones se hará la ley enseguida. Ni...gún Gobierno piensa comórselas, así es que Urzáiz dice cosas que están muy ...jos de la realidad.

Interviene el Sr. AZCARATE, rectificando los Sres. Canalejas y Urzáiz y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

—

Niños maltratados

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'40 t.

Explotación inicua

Nuestro embajador en París ha telegrafiado el Gobierno dándole cuenta de haberse descubierto que en una fábrica de vidrio, de españoles, eran explotados y maltratados inicuamente buen número de niños compatriotas nuestros.

Denunciado el hecho á las autoridades fué detenido el contratista.

Los niños fueron socorridos en la Embajada con ropas y víveres.

Hoy salen veinte de ellos para Burgos, de donde son oriundos.

POR TELÉFONO

—

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9 3'40 t.

En Palacio

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio despachando con D. Alfonso.

También estuvo el Sr. Villanueva, ...nada para la firma.

Una entrevista

Después de despachar con el rey, el Sr. Canalejas celebró una entrevista con el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso Sr. Iclán.

Hablaron de la marcha de los debates.

Sin novedad

Con el gobernador de Valencia conferenció por teléfono el jefe del gobierno, porque se temía que se alteraría el orden en la mencionada ciudad.

El gobernador le manifestó que no ocurría cosa alguna.

Un banquete

En Morón ha sido obsequiado con un banquete D. Gabriel Maura.

Hubo brindis entusiastas y muy patrióticos.

Notas de duelo

Con motivo del fallecimiento de la señora madre de nuestro reverendísimo Prelado, ayer dirigió á éste el ilustrísimo Sr. D. Javier Irastorza, gobernador eclesiástico, S. P., en nombre de la Diócesis, el siguiente telefonema: «En nombre de sus diocesanos asóciase muy cordialmente sentimiento que embarga ilustrísimo Prelado y familia toda y eleva oraciones por el alma de la finada.»

—

Con igual motivo ha celebrado hoy ...n el Excmo. Cabildo Prioral acordado telegrafiar á Su Señoría Ilustrísima sentido pésame.

En las iglesias parroquiales de San ..., Santa María del Prado (Merced) ...tiago se celebrarán asi mismo solemnes exequias el lunes, martes y miércoles respectivamente, de la próxima ...na.

—

Continúan llenándose con firmas de ...mas de las distintas clases sociales ...tas de pésame abiertas en el Palacio episcopal.

POR TELÉFONO

—

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'25 t.

Aristócrata cogido

SEVILLA.—Se conocen noticias de lo acaecido al conde de Maza.

Asistía á un tentadero de reses bravas y fué alcanzado por una vaca en el momento de ir á ganar uno de los burladeros de la corralada.

Resultó con una herida en un hombro de siete centímetros de extensión.

La lesión no le impidió asistir á una encerrona que se verificó ayer en la finca «La Coronela».

La madre se vuelve loca

PALMA.—En un molino, un muchacho de corta edad se aproximó demasiado á una polea y fué triturado completamente por las máquinas.

Su madre, que presenció la desgracia, impresionada horriblemente ha perdido la razón.

Caballo desbocado

BILBAO.—Un caballo de ua coche de alquiler se desbocó cerca del muelle, yendo á chocar con otro.

Los dos resultaron muertos y los cocheros ilesos.

Una pobre mujer que fué atropellada en la veloz carrera, ha fallecido á consecuencia del golpe.

Ladrón detenido

La policía ha detenido á José Luis Sánchez, autor del robo de un automóvil.

De este suceso dimos cuenta ayer.

POR TELÉFONO

—

Hablando con Canalejas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'40 t.

Continúa el conflicto

Nos ha dicho el Sr. Canalejas que hoy ha sido visitado por una comisión de padres de alumnos industriales.

Le rogaron se dicte una disposición poniendo término al conflicto.

El Sr. Canalejas les dijo que no se ha dictado ya por hallarse ellos en rebeldía.

Los referidos padres han aconsejado á sus hijos que se mantengan dentro de la legalidad.

Lo del conde de Maza

Un periodista dijo al Sr. Canalejas, refiriendose á lo acaecido en Sevilla al conde de Maza:

—¿Conque le han cogido á usted un diputado.

Canalejas contestó en broma:

—Hace tiempo que ese señor se había separado de nosotros ingresando en el partido conservador y ya ven ustedes las consecuencias.

Lo de los Balkanes

El jefe del Gobierno dice que la actual guerra está resultando la más sangrienta que conoce la actual generación.

Añadió que la situación de los europeos en Constantinopla, dada la actitud de los búlgaros y las venganzas de los turcos preocupa hondamente á los gobiernos.

Han fracasado los intentos de intervención por parte de Francia, Alemania é Italia.

El problema está en quien se come al turco y quienes se lo reparten.

Noticia grave

Terminó diciéndonos el Sr. Canales, que Austria ha enviado un ultimatum á Grecia, oponiéndose al avance de ésta.

CULTOS

Domingo XXIV después de Pentecostés

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, después, de Tercia, misa conventual.

Por la tarde á las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, y ocho.

A las nueve misa mayor.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media, (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, once y once y media.

A las nueve misa conventual.

Por la tarde, á las cinco y media concluirá el Novenario que mente se celebra en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Maximino Azpicueta, canónigo de la S. I. Prioral.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve misa conventual.

Por la tarde, á las cinco y media, continúa el Novenario de Animas, predicando el muy ilustre señor Canónigo Magistral de la Prioral.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas á las horas de costumbre.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días misa á las cinco y media, seis y media, siete y media y ocho.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—A las ocho misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana misas rezadas á las horas de costumbre.

NOTICIAS

Muy enhorabuena

Después de brillantísima oposición ha sido propuesto por unanimidsd, según nuestras noticias, para una canongía de la S. I. Primada de Toledo, el ilustrado hijo de ésta provincia D. Inocente Aznar y Moreno, párroco del Santísimo Cristo de Valdepeñas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por este triunfo que muy de veras lo celebramos.

Un viaje

Relacionado con asuntos de la plaga filoxérica, ayer salió para Valdepeñas el gobernador civil D. Miguel Jordán regresando á ésta en la mañana de hoy.

Posesionado

Hoy ha tomado posesión de oficial de esta Intervención de Hacienda D. Basiano Peñuela, nombrado recientemente para este cargo.

Escuelas dominicales

Hasta el domingo dia 17 del corriente todos los días laborables y festivos de 1 á 3 se halla abierta en el colegio de San José la matrícula de las escuelas dominicales que funcionan en este Centro de 3 á 5 y en las que se dá las alumnas la enseñanza de Religión, Lectura, Caligrafía, Arimética, Nociones de Higiene y de Economía doméstica.

Es condición indispensable haber cumplido los doce años, no asistir ya á ningun Centro escolar, é informe de su buena conducta de su respectivo párroco.

Robo descubierto

Al ser detenido en Pedroñeras (Cuenca) Emilio Piqueras Cabañero, como autor de un crimen, ha hecho la declaración de que en el robo cometido en Febrero de 1910 en Socuéllamos por valor de 1.080 pesetas, fueron cómplices de él, varios vecinos de esta última localidad; han sido éstos detenidos y puestos á disposición de la autoridad judicial.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal reelicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10; casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Soluvión Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal.* Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 pesetas en farmacias.

Depósitos, farmacias del doctor Benedicto, San Benardo, 41, Madrid.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-5'10 t.

La tarde en el Congreso

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Barroso y Villanueva.

El Sr. Lamana anuncia que va á pedir se cuente el número de diputados.

En vista de ello el conde de Romanones tarda cinco minutos en decir que se lea el acta, y un señor secretario tarda diez en leerla.

Pablo Iglesias pide que se cuente el número para aprobar el acta.

Se acuerda que sea nominal la votación, y queda aprobado.

Se aprueba el dictámen del presupuesto de Fomento.

Después hablan los Sres. Buendía y Gallego (D. Tesifonte) aquel consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Continúa la sesión.

No habrá huelga

El Sr. Alba ha manifestado que no cree que los estudiantes vayan á la huelga.

En caso afirmativo el Gobierno aplicará las leyes con rigor.

Los pasivos y Reverter

Una comisión de clases pasivas, presidida por el general Alcaide, ha pedido al jefe del Gobierno que sus haberes sean abonados por el Estado.

Navarro Reverter se duele de que protesten de un proyecto que desconocen.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO